

GOBIERNO LOCAL MAPUCHE Y RECONFIGURACIONES TERRITORIALES: EL CASO DE TIRÚA¹

Claudio Espinoza Araya²



Introducción

Junto con la transición a la democracia y el asentamiento de las políticas multiculturales, se configuró en Chile un escenario que posibilitó la reemergencia de nuevos actores políticos, entre ellos, los alcaldes y concejales mapuche. Se dice reemergencia porque el movimiento mapuche, desde su creación a principio de siglo XX y hasta aproximadamente la década de 1960, se condujo por un camino donde primó cierta adaptación a la lógica del estado chileno para alcanzar sus objetivos, lo que se reflejó en un esfuerzo constante por participar de la vida política nacional, teniendo en las elecciones parlamentarias y municipales, una clara expresión. Este camino de participación política fue interrumpido por la dictadura militar, momento en el cual se produjo un quiebre entre los mapuche y el estado y un vuelco de los primeros hacia una vía fuertemente étnica.

El retorno a la democracia, y el deseo por reabrir los canales de participación, posibilitó que concurrieran al nuevo pacto muchos actores, entre ellos ciertos sectores mapuche, quienes ya en una postura predominantemente étnica, trataron de conquistar los poderes locales y utilizarlos para potenciarse como pueblo. Así, se vio emerger movimientos etnopolíticos que vieron en estos gobiernos una vía para revertir el estado de las cosas.

En las últimas dos décadas hemos sido testigos de una creciente transformación en la distribución del poder político municipal, donde la presencia mapuche, ya sea como alcaldes o concejales, ha aumentado de manera acotada, pero significativa. Es cierto que no todos ellos incorporan en sus planteamientos

¹ Traducción ampliada y revisada de “Gouvernement local mapuche et reconfigurations territoriales: le cas de Tirúa”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Cuestiones del tiempo presente. Publicado el 08 octubre 2020. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/82601>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.82601>

² Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Correo-electrónico: cespinoza@academia.cl

políticos reivindicaciones étnicas, pero la mayoría sí lo hace. Y es cierto además que esta participación está cruzada por otras dimensiones de la acción política, por ejemplo, por la adherencia, ideológica o instrumental, con los partidos políticos. Sin embargo, creemos que el análisis de esta realidad permite, a la vez de conocer más profundamente estos componentes de la acción política, apreciar una serie de transformaciones que la emergencia y consolidación de los gobiernos locales en manos mapuche ha traído consigo.

Estas transformaciones guardan relación, entre otros aspectos, con un desplazamiento de lo político hacia otros lugares, abriéndose con ello hacia nuevos, y antes mayormente vedados, actores. Este desplazamiento ha generado un proceso de politización de la cultura y culturización de la política. Al abrirse las dinámicas políticas hacia nuevos actores, estos ingresan sin abandonar sus dispositivos culturales, provocando un cambio en tales dinámicas, ya sea en el centro de las decisiones comunales como en sus periferias.

A partir de una investigación etnográfica realizada en Tirúa, una pequeña comuna ubicada en el centro sur de Chile, el presente artículo pretende una aproximación a este escenario político en transformación. Interesa mostrar cómo la evolución observada en la distribución del poder político municipal es reflejo de una de las vías del movimiento mapuche contemporáneo y cómo esto a su vez, guarda relación con una serie de dinámicas tendientes a etnizar el espacio político local, entre ellas, y motivo de análisis en este artículo, las reconfiguraciones territoriales del espacio comunal e infra comunal³.

Los mapuche y la participación electoral

Si bien es cierto que los mapuche han permanecido mayormente en los márgenes del sistema político electoral chileno, han existido intentos de participación y participación efectiva desde la primera mitad del siglo XX en adelante. Estos intentos de participación surgieron casi en paralelo a las organizaciones mapuche que, en las primeras décadas del siglo XX, nacieron como respuesta a las consecuencias que acarreó la ocupación de la Araucanía por parte del ejército chileno y la posterior reducción territorial,

³ Entenderemos por nivel infra comunal aquellos espacios que, por debajo del nivel municipal, albergan instancias sociopolíticas tales como las comunidades indígenas, las juntas de vecino u otro tipo de organizacional funcional o territorial que, entre otros aspectos, establecen un vínculo entre la sociedad civil y el gobierno local.

ocurrida entre 1884 y 1929 (Foerster y Montecino, 1988, p.14). Tales organizaciones prontamente entraron a contender en el escenario político nacional.

Estas organizaciones, si bien diferían en muchos de sus planteamientos, mostraban un elemento común que tiene que ver con cierta adaptación de la sociedad mapuche a la lógica del Estado chileno para alcanzar sus objetivos. Es lo que Bengoa (1999) ha denominado *la lucha por la integración respetuosa* de los mapuche a la sociedad chilena, queriendo señalar con ello el intento de las organizaciones mapuche por participar a plenitud de la vida política nacional, adoptando, coincidentemente, modos organizacionales análogos a los adoptados por las organizaciones chilenas de aquella época. Siguiendo la tendencia de la época (Salazar, 2009), un segundo elemento compartido es que estos dirigentes habrían tenido plena conciencia de que el medio más viable para obtener cambios significativos para su pueblo era a través de la representación parlamentaria (Foerster y Montecino, 1988).

Se percibe así, un temprano interés de organizaciones mapuches por participar en la contienda electoral nacional, camino que no será interrumpido sino hasta el golpe de Estado en 1973. De esta manera, y aunque no en número alto, se observa que ya desde la década de 1920 hay personas mapuche provenientes de organizaciones indígenas que participan en el parlamento chileno (Foerster y Montecino, 1998).

En cuanto a la participación mapuche en las contiendas electorales municipales, a pesar que se ha sostenido lo contrario (Aylwin, 2001; Cayuqueo 2006), la situación no es tan diferente. Los datos muestran que, si bien es cierto que en términos cuantitativos las cifras no son abundantes, tampoco son despreciables y, más aún, que entre 1941 y 1971, período pre dictatorial del cual se tiene registro sistemático, la presencia mapuche en los gobiernos locales se fue incrementando según se sucedieron las distintas elecciones. Es decir, aquella estrategia por insertarse a plenitud en la vida política nacional pareció ir consolidándose también en el nivel local.

En 1935 se presentó a las elecciones municipales Herminia Aburto Colihueque, hija del dirigente mapuche Manuel Aburto Panguilef, y secretaria de la Federación Araucana. No resultó electa, pero a partir de allí

hubo una creciente presencia mapuche en estas contiendas electorales, muchos de los cuales provenían de las organizaciones indígenas de la época⁴.

Lo cierto es que la situación de los mapuche en los gobiernos municipales no dista mucho de su presencia en las parlamentarias, esto es, una participación que se fue acrecentando con el tiempo, donde la mayoría de los regidores electos provenían de organizaciones mapuche y al mismo tiempo se presentaron por partidos políticos que cruzan todo el abanico electoral.

Esta situación llegó a su fin con el golpe de estado de 1973. A partir de allí cambió el escenario político del país y los mapuche no estuvieron ajenos a tales cambios. Entre las numerosas consecuencias que implicó la dictadura para el pueblo mapuche, destacan, en primer lugar, la contrarreforma agraria (Correa, et al, 2002) y el decreto ley de 1978 –N.º 2.568- (Rupailaf, 2000), que produjo la división y liquidación de las comunidades mapuche, legitimando la propiedad privada al interior de los Títulos de Merced.

Este nuevo escenario provocó un cambio en las aproximaciones de la sociedad mapuche hacia el Estado y la sociedad nacional. Si hasta antes del golpe militar primaron los intentos de integración, después de esa fecha la movilización se caracterizó por el rechazo de la asimilación, por la afirmación de las propias características indígenas y por la separación de la cultura mapuche de la chilena (Bengoa, 1999). A diferencia de lo que había ocurrido en épocas pasadas donde los mapuche se habían plegado a otras luchas sociales, a partir de la década de 1980 el movimiento se caracterizó por la distancia con otros grupos, remarcando su diferencia étnica y levantando reivindicaciones autónomas. Las décadas venideras quedaron marcadas por esta distancia.

Experiencias etnopolíticas en la transición democrática chilena

Con el retorno de la democracia se observó un marco que dio cabida a las demandas del mundo mapuche, no obstante, con el paso del tiempo dicho marco mostró tener un techo muy bajo. Aunque llena de limitaciones (Garretón, 2008) la transición democrática supuso un nuevo escenario para todas las fuerzas

⁴ Una investigación en curso nos permite afirmar que entre 1941 y 1971 hubo más de 90 regidores mapuche en comunas pertenecientes al territorio histórico mapuche, esto es VIII, IX y X regiones. En todos los casos sobre los cuales existe registro, los regidores mapuches se presentaron a través de partidos políticos, esto independientemente de que, a la vez, como sucede con la mayoría, formaran parte de organizaciones indígenas.

sociales de la sociedad chilena. Las fuerzas políticas opositoras al régimen militar acogieron en su programa de gobierno las demandas indígenas, cuestión que quedó sellada en el Pacto de Nueva Imperial de 1989, entre el entonces candidato a la presidencia Patricio Aylwin y las organizaciones y comunidades mapuches.

Este pacto se tradujo concretamente en dos instancias⁵: La ley indígena N.º 19.253 aprobada en 1993, que impuso al Estado el respeto, protección y promoción de los derechos y culturas indígenas y sus tierras (Ley Indígena 19.253, Art. 1), y en la creación, a través de la misma ley, de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), entre cuyas tareas principales se encuentra la restitución y compra de tierras para las comunidades afectadas por la escasez de ellas.

A pesar de todas las limitaciones de la Ley y de las críticas realizadas con el tiempo a la CONADI, se trata de un cuerpo legal que permitió posicionar la temática indígena en el estado mismo, otorgando un marco para el reconocimiento de los derechos de las minorías étnicas del país (Campos, 2008). A partir de este momento puede hablarse del inicio de políticas multiculturales por parte del gobierno chileno, en el sentido de las definiciones expuestas por algunos liberales comunitaristas como Kymlicka (1996) o Taylor (1993), en términos de manejo de las diferencias culturales en el espacio público otorgando derechos específicos con base en el reconocimiento de estas diferencias culturales, al igual como sucedió en otros países del continente (Agudelo y Recondo, 2007). Sería, parafraseando a Toledo (2005, p.72), *el ciclo de la década ganada*.

Sin embargo, esta incipiente política multicultural, tanto en Chile como en la región, mostró prontamente su limitado alcance, consolidando de este modo un *multiculturalismo oficial* (Hernández, Paz y Sierra, 2004), caracterizado por mostrarse proclive a ciertos procesos de reconocimiento y de ciertos derechos estratégicos (en el caso mapuche, como un incipiente y limitado reparto agrario) pero no así en cuanto a los de redistribución, dejando pendiente cuestiones relativas a la desigualdad económica e injusticia social

⁵ En todo caso, a principio de la década de 1990, el gobierno del presidente Patricio Aylwin decide emprender tres tipos de iniciativas para modificar la relación entre el Estado y los pueblos indígenas: La primera es la ley indígena 19.253. La segunda es una reforma constitucional que reconoce la existencia de los pueblos indígenas en Chile, y la tercera es la ratificación del Convenio 169 de la OIT. Sólo la primera fue aprobada –aunque con modificaciones varias– y concretada. La segunda todavía se discute en el congreso nacional, y la tercera fue ratificada apenas en septiembre de 2008, 18 años después.

(Díaz-Polanco, 2004; Hoffmann y Rodríguez, 2007). Así, por ejemplo, el proceso de restitución de tierras caminó a paso lento, lo que provocó que muchas comunidades indígenas comenzaran a presionar a los gobiernos de la *Concertación*⁶ ocupando las tierras donde ellos tenían claridad de posesión. Junto con ello, y en la medida que el escenario progresista en materia de legislación indígena mostró su límite allí donde se topó con el modelo neoliberal (Gledhill, 2004), comenzaron a emerger o consolidarse organizaciones que demandaron el reconocimiento como pueblo y/o nación mapuche, levantando la bandera de la autonomía (Campos, 2000; Mella, 2001).

Aunque han existido otros intentos por clasificar las respuestas o vías seguidas por la heterogénea base organizacional mapuche contemporánea (Foerster y Lavanchy, 1999; Lavanchy, 2003), en este artículo coincidimos con el trabajo de Pairican (2014) en términos de considerar que el grueso del movimiento mapuche de las últimas décadas ha estado caracterizado por dos grandes lineamientos políticos. Uno de ellos, y que es donde se enmarca nuestro análisis, es la vía política, representando una línea más institucional, similar a lo que Burguete (2008) identifica como una estrategia ‘dentro del estado’, aludiendo a organizaciones que, sin salirse de la institucionalidad, actúan en alguno de los espacios de la institucionalidad estatal, disputando el poder al estado mediante la negociación constante⁷. No se trata de actores indígenas que se conforman con ocupar espacios de gobiernos, sino que disputan “real o simbólicamente, las instituciones, jurisdicciones y gobiernos locales, que pueden ser, y son, etnizados y significados como propios” (Burguete, 2008, p.27) y que, en el caso mapuche, estaría representado fundamentalmente por colectivos que han tratado de conquistar los gobiernos locales (Espinoza, 2014).

Se trata sin duda de una tendencia más amplia en el horizonte regional, donde a partir de mediados de la década de 1980 las transformaciones estructurales ancladas a la denominada doble transición (Assies, 2003), marcaron de manera compleja y contradictoria el escenario para la participación y desarrollo de los actores sociales, pues, por un lado, tales transformaciones comprimieron el rol del estado reduciendo con

⁶ La Concertación de Partidos por la democracia, fue una alianza de numerosos partidos políticos de centro izquierda que gobernó el país entre 1990 y 2010. Una versión ampliada de dicho conglomerado, autodenominado Nueva Mayoría, gobernó el país bajo el mandato de la presidenta Michelle Bachelet entre 2014 y 2018.

⁷ La segunda línea identificada por Pairican, es lo que denomina ‘vía rupturista’, cercana a la estrategia ‘fuera del estado’ en la nomenclatura de Burguete (2008), y apuntaría a colectivos indígenas que intentan romper todo contacto con el estado, dando un giro hacia la radicalización de las fronteras étnicas, en el caso mapuche, además, legitimando el uso de la violencia política como instrumento de lucha (Pairican, 2009). Esta vía del movimiento mapuche estaría encabezada por la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco, más conocida como CAM.

ello la inversión pública en el ámbito social y aumentando de paso los índices de pobreza, pero por el otro, y en paralelo a las iniciativas de descentralización, los vacíos dejados por el estado abrieron espacios de participación que terminaron por favorecer la construcción de democracias locales y, con ello, la emergencia de nuevos actores políticos (Espinosa, 2003).

Así, procesos tales como la progresiva importancia que fueron adquiriendo los gobiernos locales (Dehouve, 2001; Delamaza, 2005) la revaloración de lo local como lugar de identidad (Aguilar y Bueno, 2003), la reemergencia indígena (Bengoa, 2000; Le Bot, 2014) y versiones latinoamericanas del multiculturalismo (Agudelo y Recondo, 2007) permitieron configurar un escenario idóneo para que en las últimas décadas numerosos colectivos indígenas se volcaran a través de la vía electoral hacia el control de los municipios (Iturralde, 1998). Esta forma de acceder a los gobiernos locales se hizo en muchos casos a través de movimientos etnopolíticos (Bartolomé, 1997) que intentaron la etnización del espacio político municipal (Burguete, 2008; Harvey, 2008), es decir, mediante un proceso de reinención y reafirmación de la identidad étnica que, en paralelo, ejerció acciones políticas activamente construidas para visibilizarse como indígenas y reclamar derechos o establecer políticas en función de dicho reconocimiento (Restrepo, 2001; Hoffmann y Rodríguez, 2007). En el fondo se observó el anhelo por trascender el simple cambio formal en la distribución del poder político municipal para intentar que los gobiernos locales en manos indígenas tuvieran un sello propio (Ospina, 2006).

En Chile este escenario fue aprovechado, entre otros, por algunos sectores de la sociedad mapuche, quienes vislumbraron la posibilidad de capturar esa cuota de poder y utilizarla para potenciarse como pueblo (Foerster y Vergara, 2001). Si ya desde mediados del siglo XX es posible observar una base política mapuche que miró hacia su posicionamiento en los gobiernos locales, luego de terminada la dictadura, y en los albores de la transición a la democracia, se observa una nueva orientación política mapuche que identifica a los municipios como uno de los ejes estratégicos hacia el cual el movimiento mapuche debía orientar su accionar político (Mariman, 1990). Esto se plasmó prontamente en las elecciones de 1992, donde un número significativo de candidatos mapuches se presentaron a las elecciones municipales. En los años siguientes, y en paralelo a un nuevo movimiento étnico mapuche desarrollado a nivel comunal y regional (Durstun, 2007) que, en algunos casos, transformó al gobierno comunal en un escenario de disputa política (Cayuqueo, 2006), no tan sólo se vio aumentar el número de candidatos a los cargos

municipales de elección popular, sino también se ha logrado evidenciar una transformación en la distribución del poder político municipal. En 1992 hubo 4 alcaldes y 48 concejales mapuche; durante las elecciones municipales posteriores (1996, 2000, 2004 y 2008) el número fue aumentando, confirmándose dicha tendencia en las siguientes elecciones (servel.cl).

Existen, por cierto, matices y en ocasiones diferencias considerables entre estos alcaldes. No es que todos ellos respondan a movimientos etnopolíticos, de hecho, algunos de ellos ni siquiera incorporan planteamientos de tipo étnico en sus respectivos despliegues políticos, sin embargo la mayoría sí lo hace y, además, de manera interesante, la mayoría de ellos reconocen como modelo de alcaldía en manos mapuche al gobierno del alcalde de Tirúa, Adolfo Millabur, quien desde 1992 contribuyó de manera protagónica y significativa al desarrollo de un proceso político inédito en la historia de Chile (Espinoza, 2014). Se trata del caso paradigmático de movimiento etnopolítico que buscó controlar el poder municipal para desde allí introducir transformaciones afines a las demandas y reivindicaciones mapuche.

En este sentido es importante señalar que a pesar del limitado alcance de la descentralización chilena (Delamaza, 2005) este tipo de movimientos etnopolíticos han logrado impactar en la transformación de los escenarios políticos locales, no tan solo a partir de los cambios observados en la distribución del poder político comunal, sino que, junto a ellos y mutuamente implicados, es posible observar cambios profundos en el nivel infra comunal.

Se aprecia un interesante proceso de etnización de la política local y micro local. Al introducir los alcaldes mapuche una impronta étnica en los municipios, han contribuido a la generación de una cadena de transformaciones que tienen como vector común el desplazamiento de la política desde el lugar formal del municipio, en la cabecera de la comuna, hacia las comunidades, abriendo con ello el lugar de lo político a nuevos actores. Y al suceder esto, al abrirse la posibilidad de inserción de nuevos actores políticos, estos entran con todos sus dispositivos culturales, produciéndose con ello, tal cual lo ha mostrado Boccara (2004) para el caso de Carahue, un proceso complementario de politización de la cultura y culturización de la política.

En las últimas décadas se ha observado cómo en comunas que han tenido sucesivos gobiernos de alcaldes mapuche, han aflorado una serie de elementos que dan cuenta de este proceso de etnización (Espinoza,

2017). Hemos sido testigos de la oficialización del mapudungun en la comuna de Galvarino, proceso encabezado tanto por el Alcalde Huaquil y los concejales mapuche del municipio, como por la organización Consejo Territorial Mapuche de Galvarino. En la vecina comuna de Cholchol, se ha visto emerger una cantidad impresionante de *machis*⁸, todas ellas cumpliendo un rol relevante en los sistemas de salud intercultural y actividades ceremoniales desarrolladas en la comuna. Hacia la costa, en la comuna de Puerto Saavedra, ha ocurrido algo similar en torno a la salud intercultural, destacándose la presencia de lonkos que, aunque objeto de cierta crítica por algunos sectores dirigenciales e intelectuales mapuches de la comuna, en la última década su número se ha incrementado notablemente. De hecho, se atribuye al alcalde mapuche Ricardo Tripainao (2004-2012) la promoción de una generación completa de lonkos como representantes y mediadores entre la municipalidad y los distintos territorios infra comunales de la comuna.

También se ha observado en el espacio público de estas comunas una abundante presencia iconográfica mapuche. Cambios en algunos nombres de calles y plazas, sacando o intentando desplazar los nombres de conquistadores españoles o militares chilenos por héroes mapuche, se suman a cambios en los escudos municipales, en las fachadas y diseños de los edificios municipales, además de una creciente presencia de esculturas y banderas indígenas. Un caso particularmente interesante es lo ocurrido en la comuna de Coyhaique, una comuna bastante alejada del territorio histórico mapuche, pero que en la actualidad posee una presencia de personas mapuches de cerca del 20% (Casen, 2009; Pladeco 2014-2018), y donde desde 2012 cuenta con un alcalde mapuche. Este alcalde, Alejandro Huala Canuman, en una de sus primeras medidas como alcalde, izó una bandera mapuche al lado de la bandera chilena que flamea, como en todo el país, en el frontis del edificio municipal.

Estas y otras transformaciones ocurridas al interior de estas comunas han contribuido de manera importante a fortalecer la identidad y aumentar los niveles de autoestima de las personas mapuche (Caniguan, 2007; Montero, 2007; Norero, 2007). Esto es así porque en el fondo estos cambios se anclan a cuestiones más profundas, al posicionamiento de proyectos políticos alternativos y significativos en el nivel local (Espinoza, 2014). Aunque en ningún caso se trata de proyectos que permanecen al margen de las dinámicas políticas nacionales, estos poseen ámbitos con densidad política propia. Se trata de

⁸ Figura chamánica por excelencia de la cultura mapuche

proyectos que son incomprensibles sin considerar los factores que los engloban, de hecho, se constituyen en buena medida por ellos, pero, así mismo, constituyen experiencias que llevan fuertemente el sello de las dinámicas locales y, sobre todo, son proyectos que son pensados como propios por los actores locales.

Creemos que esta percepción tiene un correlato empírico en las dinámicas electorales municipales, pues al contrario de las tendencias electorales nacionales, donde se constata una progresiva y permanente baja en la participación ciudadana (Saldaña, 2009; Cantillana, 2009), en estas comunas la tendencia es exactamente la contraria. La sucesión de cada elección muestra un aumento en el número de electores⁹.

Nos parece entonces que esta tendencia electoral, opuesta al resto de las comunas del país, ocurre porque el espacio municipal se ha ido constituyendo en un campo de disputa que provocó que allí confluyeran dinámicas políticas con una densidad política particular. Los actores locales se han volcado hacia las elecciones municipales porque a diferencia de lo que ha ocurrido en el resto del país, donde los electores han debido pronunciarse por cuestiones mínimas, generalmente consensuadas (Moulian, 2002), en estas comunas las elecciones pueden poner en juego cuestiones más relevantes.

Nos referimos en concreto al descentramiento de lo político, cuestión que evidentemente se nutre de distintos factores simultáneos, pero donde destaca uno en particular: la etnización del escenario político local, proceso que ha provocado la emergencia y empoderamiento de actores antes marginados y, junto a ello, transformaciones en las relaciones de poder en los niveles infra comunales que han caminado de la mano de una serie de reconfiguraciones territoriales. Para apoyar esta idea nos apoyaremos en el registro etnográfico de una investigación realizada sobre el caso emblemático de movimiento etnopolítico que consiguió controlar el gobierno local, la comuna de Tirúa, allí donde más nítidamente es posible observar las formas de etnización del espacio político local.

Proyecto etnopolítico en Tirúa

Inserta en el extremo sur de la provincia de Arauco, bordeando la escarpada costa del territorio mapuche, se encuentra Tirúa, una pequeña comuna creada por decreto presidencial en 1972. Posee una población

⁹ Las comunas en que hemos hecho el seguimiento en la participación electoral y que muestran con claridad este aumento constante son Alto Bío, Los Álamos y Tirúa en la VIII Región, y Chol Chol, Curarrehue, Galvarino, Lumaco, Pucón, Puerto Saavedra y Renaico en la IX Región.

que bordea los 10.000 habitantes divididos en porcentajes cercanos entre personas que se auto reconocen como mapuches y quienes lo hacen como no indígenas (47% y 53% respectivamente según censo 2002). A partir de 1992, año de las primeras elecciones municipales post dictadura, Tirúa vivió un extraordinario período de transformaciones políticas que fueron encabezadas por el alcalde y dirigente mapuche Adolfo Millabur. El dato más revelador de aquello guarda relación con la evolución observada en la distribución del poder político municipal, donde los mapuche, actores mayormente excluidos del sistema político local, fueron aumentando su presencia entre las autoridades municipales hasta al punto de hacerla casi absoluta¹⁰.

Esto pudo ocurrir porque durante todo este período se desarrolló en Tirúa un movimiento etnopolítico que dio por resultado un empoderamiento de las comunidades mapuches agrupadas en territorios infra comunales, con la consecuente reconfiguración del territorio comunal; una apertura del campo político hacia otros lugares, tiempos y actores; una emergencia de nuevos liderazgos indígenas y una competencia por el poder municipal, todos elementos que contribuyeron a modificar de manera sustancial la distribución del poder político de la comuna (Espinoza, 2011).

En este contexto fue posible observar cómo las autoridades mapuches de la comuna se apoyaron en la infraestructura legal creada por la política multicultural del estado para ocuparla según sus propios objetivos, otorgándole un sentido y objetivo étnico. El primer y más evidente hecho de esta naturaleza lo constituye la etnización del municipio, instancia que fue resignificada y convertida en herramienta para alcanzar objetivos con sello étnico. A continuación, interesa mostrar otra de estas expresiones: la reterritorialización del espacio comunal.

Reconfiguraciones territoriales y etnización del escenario político local

Parece ser que dentro de las innumerables limitaciones que tienen los municipios para implementar planes de desarrollo descentralizados para sus comunas, existe una ventana por donde se filtraría la posibilidad de actuar en cierta concordancia con las dinámicas locales. Se trata del campo relacionado con el reordenamiento territorial, por ejemplo, a través del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del Plan

¹⁰ En la actualidad, de siete autoridades que tiene el municipio, un alcalde y seis concejales, seis son mapuche, incluido el alcalde.

Regulador. A partir de estas dos figuras institucionalizadas en el quehacer municipal, las autoridades comunales pueden definir qué tipo y de qué forma pueden implementar medidas de desarrollo para sus comunas.

Algunas miradas interesadas en explorar las posibilidades de posicionar reivindicaciones mapuche en la instancia municipal (Aylwin, 2001) han vislumbrado que tal vez por esta vía podría hallarse una fórmula concreta de fortalecer el peso político de los mapuche en sus territorios ancestrales. Los datos que manejamos revelan que efectivamente esta situación fue posible en Tirúa. Pudimos apreciar un fortalecimiento y empoderamiento de todos los territorios infra comunales mapuche de la comuna.

En este sentido podemos afirmar que, a partir de una política territorial ejecutada por el municipio de Tirúa, se llevó a cabo una forma concreta de etnizar el escenario político local. Valga aclarar que esta política territorial no corresponde a un elemento exclusivo de Tirúa, sino que la intención de subdividir los territorios comunales responde a cierto paradigma de desarrollo ejecutado en Chile desde mediados de la década de 1990 (Asesorías para el desarrollo, 2002), la diferencia estriba en que en Tirúa dicho paradigma fue reutilizado con fines político-reivindicativos.

Se trató en definitiva de una política territorial municipal que persiguió dos objetivos distintos, aunque relacionados. El primer objetivo, más práctico y de corto plazo, pretendió hacer más eficiente la implementación de los programas públicos mediante la participación activa de los subterritorios comunales en el diseño, programación y ejecución de los proyectos de desarrollo. Este primer objetivo pertenece al ámbito del discurso oficial de las autoridades municipales. Sin embargo, detrás de dicho objetivo había otro. Se trató de un objetivo implícito, ideológico, de orden cultural y de más largo plazo, que buscó recomponer o reinventar antiguas alianzas territoriales mapuche, cuestión que terminó por llevar la política comunal hacia los lugares de lo mapuche y, por tanto, posicionar a los mapuche como protagonistas de la nueva dinámica política local que el alcalde Adolfo Millabur pretendió instaurar en la comuna.

La centralidad del concepto *territorio* en este paradigma de desarrollo (asesorías para el desarrollo, 2002: 5), resultó una afortunada coincidencia y oportunidad para los fines políticos de los dirigentes mapuche que lideraron el proyecto etnopolítico en Tirúa. Esto, pues el objetivo de estos últimos relativo al

fortalecimiento de los territorios ancestrales mapuche, recomponiendo o reinventando antiguas alianzas territoriales, encontró concordancia con la propuesta teórica de las políticas de desarrollo local.

Luego de conocerse en 1998 el plan de desarrollo comunal –PLADECO–, el gobierno municipal, siguiendo criterios geográficos, demográficos, productivos, económicos y culturales, procedió a subdividir la comuna en dos grandes subterritorios mapuche, *Tirúa Norte* y *Tirúa Sur Costa*, a los que luego se agregaron otros tres de carácter interétnico, *Quidico*, *Tirúa Pueblo* y *Tirúa Cordillera*. Nuestro interés, valga el recordatorio, no está centrado en la política territorial en sí misma, sino en cómo a partir de dicha política se desprendieron procesos que sirvieron para la etnización de la política comunal.

Si bien en el caso de los subterritorios mapuche los criterios ocupados para su delimitación, atribuidos a cuestiones de orden cultural, fueron explicitados y ejecutados por las autoridades municipales, lo cierto es que sus antecedentes responden a lo que podríamos llamar alianzas preexistentes, es decir una serie de vínculos antiguos, ya sea parentales o rituales, entre las comunidades mapuche de Tirúa. De ahí que al iniciar el trabajo con los distintos subterritorios, se haya comenzado con Tirúa Sur Costa y Tirúa Norte, lugares donde las dinámicas supracomunitarias eran una realidad, reflejadas por ejemplo en la organización Pu Lafkenche ubicada en la costa sur de la comuna.

El municipio se dio entonces a la tarea de recomponer o fortalecer territorios que trascendieran la comunidad reduccional. El camino, tal cual se desprende de las palabras del alcalde Millabur, no estuvo exento de errores.

Eso surge desde cuando recién asumí el cargo del alcalde. Si tú miras la propuesta de la Identidad Lafquenche, de aquel tiempo, cuando hablábamos de siete puntos (...) ahí se habla del convenio 169, del reconocimiento constitucional, y habla del reconocimiento de espacios territoriales. Y

nosotros, en esa inspiración, desde mi cargo de alcalde, quisimos replicar los espacios territoriales. Ya como un ejercicio expreso para organizar a la gente en territorios y ejercer derechos en función de esos territorios. Y así organizamos a Tirúa sur desde Quidico a Casa de Piedra, Lleu Lleu, cordillera y etc. Lo que nosotros no tomamos en cuenta en ese tiempo, por falta de conocimiento nuestro, fueron las relaciones socioculturales que ocurren en aquellos territorios, por ejemplo, nos equivocamos desde Quidico hasta Tirúa sur, porque ahí nos dimos cuenta que físicamente son distintos,

pero también socioculturalmente lo son, por ejemplo, las relaciones de parentesco, el rehue, los ayllarehues. El tema de los rehues nosotros dijimos, ya dividimos aquí porque se llevan mejor, etc., pero no tomamos en cuenta de cómo se reúnen en función del nguillatúe. El nguillatue era una dinámica muy importante para tomar en cuenta. Por eso es que en un principio nosotros tomamos como una sola comunidad a Ponotro. Y nos dimos cuenta que había como siete títulos de merced, y entonces dependían como de siete loncos en el pasado y entonces era como juntarlos por la fuerza. Entonces era un rehue eso. Lo mismo Tirúa Sur; por eso si tú miras a Tirúa sur, de los Chilcos hacia allá, es como otra dinámica de entendimiento porque están emparentados de manera distinta, tienen una historia distinta, y de comillahue hacia acá, también es distinto, porque el rehue de ellos era otro (Adolfo Millabur, enero de 2008).

Detrás del accionar de Millabur se percibe el deseo por fomentar una nueva territorialidad que tenga sello mapuche. Millabur lee el territorio comunal e intuye que existen alianzas preexistentes, luego lo constata al trabajar con Pu Lafkenche, pero en su afán por ampliar esta metodología de trabajo territorial comete errores, por ejemplo, incluyendo a Ponotro, lugar ubicado en el centro de la comuna, en Tirúa Sur Costa. Lo importante, sin embargo, es el hecho que este interés por posicionar, recompuesta o reinventada, una territorialidad mapuche, vino a representar una prueba del uso de la infraestructura estatal para el posicionamiento de demandas de tipo étnico. Si ya desde el movimiento dirigencial vinculado a la organización Identidad Territorial Lafkenche se planteaba la necesidad de reconocer espacios territoriales mapuche y, a su vez, asociar dichos espacios a derechos específicos¹¹, una vez que dichos dirigentes se transforman en autoridades municipales, se logran poner en práctica dichos discursos. Así, Millabur hace como alcalde lo que anhela como dirigente.

Regresando al objetivo formal de la política territorial, el de la pertinencia local como factor de desarrollo, puede señalarse que la modalidad adquirida fue efectivamente participativa, pues los convenios de inversión eran acordados en reuniones donde participaban las autoridades regionales, provinciales y comunales, los agentes financiadores y agrupaciones de dirigentes de los subterritorios, agrupaciones que por efecto del Programa Orígenes¹², fueron denominadas Mesas Territoriales.

¹¹ Ver el sitio web de esta organización: www.identidadlafkenche.cl/laf

¹²Un programa de inversión social millonario, financiado con aportes del BID y del gobierno chileno, puesto en marcha durante el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), destinado a los pueblos indígenas aymara, atacameño, quechua y mapuche en el área rural.

Una característica distintiva de este tipo de dinámicas fue que, en su articulación, se observa una adaptación relativa de lo que podríamos llamar, la instancia de *arriba*, es decir de las autoridades, a las instancias de *abajo*, particularmente a los espacios y tiempos de las comunidades mapuche. Por ejemplo, para reunirse con el gobernador provincial, las reuniones ya no se realizaban, como antes, en las ciudades de Cañete o Concepción, sino que, a partir de estas nuevas dinámicas, era el gobernador quien se desplazaba hacia los subterritorios, reuniéndose con las comunidades en sus propias sedes comunitarias.

No hay que idealizar, sin embargo, este tipo de reuniones, pues tal cual lo ha mostrado un estudio FAO (2010), si bien en dichas instancias se diseñaban, planificaban y explicaban las medidas a implementarse, no siempre hubo una incorporación efectiva de los actores locales y, por el contrario, muchos programas terminaron reproduciendo una lógica vertical. Lo que sí, se debe reconocer que la dinámica allí gestada era radicalmente distinta a la del pasado. Años atrás las autoridades hablaban y los mapuche escuchaban. No es que hayan sido actores pasivos, cuando había que oponerse lo hacían, pero cuando se trataba de inversiones, silencio otorgaba. En las reuniones observadas en Tirúa, la situación era distinta, puesto que los dirigentes participaban activamente a través de preguntas y en ocasiones con objeciones, pero lo más llamativo es que en la mayoría de las reuniones siempre estaba el alcalde Millabur fungiendo como intermediario, aunque más bien como representante de las comunidades. Por ejemplo, como ocurrió, si el encargado del Ministerio de Obras Públicas exponía sobre una inversión para la pavimentación de caminos, el alcalde, hablando como si fuera un dirigente más, preguntaba ¿cuánto tiempo estarán las máquinas? ¿Cuándo estará terminado? ¿Cuánta gente de afuera llegará a las comunidades? ¿Dónde guardarán las máquinas? Y cuestiones de la misma índole. Las autoridades de las agencias de gobierno

debían contestar a cada una de las preguntas del alcalde. Entonces, si bien el objetivo de lograr una ejecución y aplicación final de los programas de desarrollo más horizontalmente puede ser puesto en duda, la forma que se ideó para alcanzar dicha meta muestra que efectivamente hubo una práctica concreta que intentó romper la verticalidad que dominaba estos espacios en el pasado o, al menos, reemplazarla por una verticalidad intra mapuche, con Millabur a la cabeza.

Estas instancias no son otra cosa que reflejo de los intentos de las autoridades mapuches del municipio por empoderar a los territorios infra comunales. No son sino vías para llevar la política a otros lugares, a los espacios y tiempos mapuche. Ahora bien, como suele suceder, estos intentos no siempre resultan tal cual son planificados, muchas veces los actores locales y sus circunstancias, reelaboran y redirigen dichas acciones. Quizá donde más claramente se pueda ver este proceso de empoderamiento de los territorios infra comunales y sus complejidades, sea el caso de la Mesa Territorial Ponotro-Quidico.

La constitución de un nuevo territorio

Si bien es cierto que la llegada de la segunda etapa del programa orígenes en 2006 resultó determinante para su conformación, los antecedentes de la Mesa Territorial Ponotro-Quidico, al igual como sucedió con la organización Pu Lafkenche, pueden rastrearse tanto en alianzas preexistentes como en coyunturas políticas inherentes a las dinámicas vividas en las últimas dos décadas.

Al momento de su mayor esplendor esta asociación llegó a estar conformada por diez comunidades indígenas, pero su origen y núcleo estuvo constituido por cuatro comunidades pertenecientes a Ponotro, un lugar enclavado en el camino que une al balneario de Quidico con la cabecera comunal. Dado el carácter interétnico que caracteriza a este lugar, las comunidades mapuche de allí tuvieron un prolongado e intenso contacto con la población no indígena. A pesar de ello, y tal vez por lo mismo, mantuvieron un fuerte apego a sus rasgos culturales, pues además de albergar una serie de alianzas parentales, se constituyeron como un *rehue*, una instancia de reproducción simbólica mapuche, todo lo cual redundó en que tales comunidades fueran caracterizadas como más del tipo culturalista que política.

Por lo tanto, una primera tarea para las autoridades mapuche del municipio fue empoderar a este sector. Politizarlo. Para ello el alcalde Millabur recurrió a una estrategia clave de este tipo de movimientos etnopolíticos, esto es, aprovechar la infraestructura legal del estado, en este caso la ley indígena 19.253, para otorgar un estatus político diferente a las comunidades y con ello posicionarlas en la dinámica política local, pasando de este modo de una ley que etnifica a una ley que, reutilizada por los actores locales, sirvió para etnizar el escenario político local.

La Ley indígena, entre otras cosas, otorgó la posibilidad de revertir el decreto ley 2.658 que había disuelto la propiedad comunitaria de las tierras indígenas y creado las condiciones para que estas pasaran al

mercado de tierras. La Ley dio un vuelco a este proceso al abrir la posibilidad para que las comunidades y asociaciones mapuche pudieran ser reconocidas en CONADI con un estatus jurídico, promoviendo con ello un proceso de reetnificación de las zonas rurales.

A partir de esta posibilidad, que en Tirúa comenzó a llevarse a cabo desde 1994, se observó que además de acceder a una serie de beneficios acotados, tales como becas en educación, acceso a compra de tierras, entre otros, los mapuche, que antes no participaban en la política local o lo hacían de manera marginal a través de las juntas de vecinos, obtuvieron un lugar privilegiado para participar de las decisiones políticas concernientes a la comuna. A partir de 1996, año en que se crea jurídicamente la comunidad de Ponotro, que en un principio incluyó a las cuatro comunidades territoriales¹³ que allí existían, el alcalde Millabur comenzó a entenderse políticamente con la entidad orgánica que emanaba de la comunidad indígena jurídica y ya no con la anterior figura, la junta de vecinos, tradicionalmente controlada por no indígenas. Hubo un reacomodo del escenario político infra comunal, pues la antigua organización territorial que servía de mediador entre los vecinos y el municipio dejó de tener ese poder y este pasó a la comunidad indígena. De esta manera, la dinámica política local se abrió a otros espacios y a otros actores. Y no es que la junta de vecinos haya perdido todo poder de representación vecinal, pues siguió representando a los vecinos no indígenas, lo distinto fue que los mapuche tuvieron su propia instancia de representación y el municipio promovió, estimuló y apoyó esta nueva orgánica.

El siguiente paso, fuertemente estimulado por el alcalde, fue hacer que esta comunidad participara de una territorialidad más vasta, que se uniera a los dos grandes territorios que Millabur y su equipo identificaron en un comienzo como territorios mapuche, Tirúa norte y Tirúa Sur Costa.

Después de rechazar una invitación hecha por los dirigentes de Tirúa Norte, debido a la reticencia de involucrarse con partidos políticos, muy presentes en la zona norte de la comuna, las comunidades de

¹³ Existirían tres definiciones acerca del concepto de comunidad. La primera es la comunidad tradicional, entendida como la comunidad basada en linajes que existía antes de que la sociedad mapuche fuera radicada en los títulos de merced. Luego está la comunidad territorial que se formó justamente a partir de las reducciones mapuches de fines del siglo XIX. Finalmente está la comunidad jurídica, cuya existencia es fruto de la ley indígena de 1993. En la mayoría de los casos hay coincidencia entre la comunidad territorial y la comunidad jurídica

Ponotro aceptan una segunda invitación, esta vez realizada por las comunidades de Tirúa Sur Costa, pasando de este modo a formar parte, para todos los efectos administrativos de la política territorial municipal, de dicho subterritorio. Ayudaba a esta categorización espacial el hecho que Ponotro comparta con el sur de la comuna, una geografía y sistemas productivos similares.

Sin embargo, esta participación duró poco y dos fueron los elementos que contribuyeron a ello. Lo primero fue que cuando la asociación Pu Lafkenche, inserta en los debates posteriores a la ley de pesca y acuicultura de 1991, logró acceder a un área de manejo para explotar de manera exclusiva recursos marinos, no incluyó al sector de Ponotro. Tiempo después, al iniciarse el Programa Orígenes, nuevamente los mapuche de Ponotro, ya divididos en cuatro comunidades jurídicas distintas, quedaron fuera. A partir de ahí se retiran y dejan de participar con Tirúa Sur Costa, sobreviniendo un proceso de reorganización bajo la imperiosa necesidad de agruparse y fortalecerse para no seguir quedando al margen de las posibilidades que se abrían para las comunidades mapuche de la comuna.

Y la ocasión no tardó en llegar. En 2006 se inició la segunda etapa del Programa Orígenes apuntando principalmente al sector de Ponotro, es decir a las cuatro comunidades mapuches ahí constituidas. Si por descarte se había creado la necesidad de fortalecer la organización entre estas comunidades, el estímulo de este programa aceleró dicho proceso. Claro que, además de las comunidades de Ponotro, esta segunda etapa incluía a otras comunidades, dos pertenecientes a Quidico y dos más de Tirúa Pueblo, quedando entonces la naciente mesa territorial conformada por las comunidades indígenas Agustina Lincopi y Francisco Namoncuro, de Quidico; Juan Huenulao, Miguel Yevilao, Gerónimo Ancalao y José Antipi, de Ponotro y por Antonio Paillao y Lorenzo Quintrileo, de Tirúa Pueblo, aunque esta última también con tierras en Quidico.

Al tiempo se unió una nueva comunidad, Juan Canío, una comunidad perteneciente a Tirúa Sur Costa que se escindió de la comunidad Tranicura. Como para la primera etapa del programa orígenes aún no había logrado constituirse legalmente quedó fuera de esa primera ejecución y por lo mismo fue incluida en la segunda etapa mediante su integración a la mesa territorial de Ponotro¹⁴.

¹⁴ En cualquier caso, y anclada a la tendencia comunal estimulada por Millabur –y también por el dirigente Luis Llanquilef en su tiempo- respecto de reconstruir los espacios territoriales tradicionales mapuches, a los dirigentes de la naciente Mesa

Con el tiempo se integró una décima comunidad, aunque sin formar parte del programa orígenes. La inclusión de esta nueva comunidad, de nombre Millanao Atahualpa, fue, por tanto, iniciativa absoluta del resto de las comunidades. Este hecho es interesante, puesto que si bien el programa orígenes, así como la política territorial del municipio, fueron los detonantes para la asociación supracomunitaria, rápidamente la mesa territorial comenzó a pensar en procesos y proyectos autónomos que, incluso, contrariaban el espíritu de quienes dirigían tales programas.

Un primer hecho que alude a esta cuestión es la construcción de una territorialidad distinta, una reterritorialización que, podríamos decir, emerge de la discriminación. Como se vio, las comunidades de Ponotro fueron marginadas de los procesos generados en Tirúa Sur Costa y decidieron, sin muchas más opciones, iniciar un camino más autónomo. Junto a ellas comienzan a participar otras comunidades extraviadas de la primera idea territorial del municipio. Luego, el Programa Orígenes incluye a otra comunidad, Juan Canío, en cierto modo también marginada de los procesos de Tirúa Sur Costa. Finalmente, las propias comunidades de la Mesa Territorial, en un acto que puede calificarse de pura solidaridad, deciden por sí mismos incluir a una comunidad que recién se estaba formando, una comunidad que incluso para muchos mapuche de Tirúa, era “un invento”, es decir mapuche solo de apellido que nunca se habían reconocido como tales y que una vez que comienzan a llegar recursos, entonces comienzan a reconocerse bajo un interés instrumental. La Mesa Territorial decide entonces incluirla y además ayudarla, fortaleciendo su directiva, educando a sus miembros en torno a las tradiciones mapuches y consiguiendo ayuda profesional para probar ante CONADI su ‘calidad de indígenas’.

El camino a esta reterritorialización no fue fácil. Primero porque salvo el presidente de la comunidad Antipi, los demás dirigentes tenían escasa experiencia política. Además, esta nueva territorialidad se construía con comunidades, que salvo en el caso de Ponotro, no tenían vínculos preexistentes, por tanto, una tarea urgente era la construcción de confianzas, tarea a la que se abocaron.

Territorial les pareció que la inclusión de la nueva comunidad aportaba a la idea de alcanzar un número coincidente con la figura del Ayllarehue (nueve rehues) antigua instancia de integración social mapuche.

Ahora bien, los objetivos políticos de la mesa territorial siguieron la línea expuesta de modo general en el movimiento liderado por Millabur, por ejemplo, tender hacia la constitución de una organización propia, basándose en aspecto endógenos y tratando de mantenerse autónomos de otras instancias, por ejemplo, de los partidos políticos. Es cierto que los fines perseguidos por la nueva mesa territorial apuntaron a la repartición de los recursos del Programa Orígenes, pero de ahí se buscaba trascender esa repartición para emprender diversos tipos de iniciativas que redundaran en el desarrollo de todas las comunidades de la mesa:

Nosotros no le pusimos el nombre de “mesa territorial”, sino Orígenes. Pero lo que estamos viendo es que estamos bien y creciendo en confianza, y ser una gran asociación indígena. Quizás después podemos ser una empresa, una corporación educativa. Lo de la Asociación es bueno, nos permitiría trabajar lo del borde costero, pero no podemos quedarnos solo en organizarnos por el borde costero, sino que tenemos que apuntar a llegar a ser capaces de generar nuestro propio empleo, no estar siempre dependiendo del pro-empleo y todo lo que viene del gobierno.

La idea es llegar a ser una organización, con un nombre identificatorio, que nos identifique a todos. Acá hay profesionales capacitados, la idea es poder darles un espacio cuando vuelvan de capacitarse, y hacer algo grande” (Segundo Yevilao, marzo de 2007).

Y dentro de estas intenciones, de buscar *hacer algo grande*, emergieron varias ideas, algunas de ellas, incluso, totalmente contrarias a los agentes financiadores. Un hecho que es reflejo de esto fue el intento de los dirigentes de la Mesa Territorial por controlar y potenciar una escuela pública existente en el sector de Ponotro. En esta escuela, desde mediados de la década de 1990, se había implementado un programa de Educación Intercultural Bilingüe, cuestión altamente valorada por las comunidades mapuche del lugar, sin embargo, con el tiempo, la cantidad de alumnos comenzó a disminuir debido principalmente a la oferta de un nuevo tipo de establecimiento escolar, los colegios particulares subvencionados¹⁵, que si bien contemplaban un modelo educativo con escasa pertinencia local, ofrecían el traslado gratuito de los niños al colegio, servicio que, dado el frío y la lluvia que caracterizan la zona, era altamente valorado por las familias del lugar.

¹⁵ Este tipo de escuela ha sido objeto permanente de críticas y cada cierto tiempo resurgen en el debate público, tal cual fue en la movilización estudiantil de 2006 y, más aún con la del 2011. Estas críticas, provenientes básicamente del ala izquierda del espectro político, defienden el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad.

El plan de los dirigentes fue entonces recuperar esta escuela, potenciando la currícula intercultural, pero además intentando establecer, mediante un directorio representativo de las diez comunidades, un control sobre ella. No era una tarea fácil, pues debían contar, primero, con la autorización del municipio para traspasar la responsabilidad desde allí a las comunidades y luego necesitarían recursos para echar a andar el proyecto.

Para el primer punto, el alcalde Millabur, aunque reticente, manifestó que cumplidas ciertas condiciones el municipio apoyaría el proyecto. Para el tema de los recursos, los dirigentes solicitaron a los administradores regionales del programa Orígenes, el apoyo monetario y humano. Me tocó estar presente cuando esta idea fue planteada a los directivos del programa. Al momento de exponer el proyecto, no pude evitar notar el orgullo exhibido por la directora regional del programa al ver tan empoderados a estos dirigentes que venían saliendo de continuos procesos de exclusión y marginación. Luego, al preguntarles respecto a cómo se financiaría la escuela en el futuro, los dirigentes señalaron que su plan era funcionar como una escuela particular-subvencionada. No exagero al señalar cómo los rostros de los encargados del programa se desencajaron, directora incluida, quien en un intento algo desesperado y al mismo tiempo inútil, les contaba que ese era el gran tema que en aquel momento se estaba discutiendo en el país, y que las fuerzas progresistas, o sea ella y sus camaradas, estaban apoyando la idea de una educación pública, nada de particulares. No hubo caso, los dirigentes ya habían decidido que ese sería el camino a seguir.

Finalmente, y por razones diversas, dicho proyecto nunca vio la luz. Interesa mostrar, sin embargo, los disímiles caminos que pueden tomar los proyectos exógenos, en este caso el programa orígenes, al momento de aterrizar en los escenarios locales, contrariando incluso las ideas y planes de quienes implementan y dirigen tales proyectos.

Ahora bien, lo que sí se concretó fue otra de las ideas surgidas en el seno de la Mesa Territorial. Confirmando el notable empoderamiento adquirido por estos dirigentes, estos se organizaron para levantar una candidatura que, representando a todo el territorio infra comunal, compitiera por un escaño en el concejo municipal.

Hasta antes de las elecciones municipales de 2008, el comportamiento electoral de estas comunidades se ajustaba a los acuerdos alcanzados entre el alcalde Millabur y los dos grandes subterritorios mapuche de la comuna, Tirúa Norte y Tirúa Sur Costa. Sin embargo, llegó un momento en que quisieron participar más directamente del poder local.

Y así ocurrió. Tal cual lo observó Danielle Dehouve para el caso de Guerrero, en México¹⁶ donde uno de los elementos que condicionaban el mantenimiento o rotación de las autoridades municipales era lo relacionado con la redistribución de los recursos, los dirigentes de la Mesa Territorial, después de varios titubeos, decidieron nombrar al presidente de la comunidad Namoncura, Jorge Colil, como candidato al concejo municipal de Tirúa para las elecciones de noviembre de 2008. Después de un proceso que dejó algunas fisuras, sobre todo en algunos dirigentes con pretensiones de ser ellos los escogidos como el candidato, el objetivo de la mesa por tener a un representante en el concejo, fue logrado. Durante el periodo 2008-2012, Colil fue concejal de la comuna, sumándose a un concejo municipal que tenía una presencia mapuche casi absoluta, pues además del alcalde, de los seis concejales de Tirúa, cinco eran mapuche.

Conclusiones

El surgimiento de organizaciones mapuche en las primeras décadas del siglo XX, primer impulso de lo que se convertirá en el movimiento mapuche contemporáneo, tenía una característica perfectamente identificable: su estrategia de plena participación en la vida política nacional con el objetivo de corregir las condiciones injustas que les fueron impuestas desde la reducción territorial a finales del siglo XIX. Esto implicaba principalmente participar en las elecciones parlamentarias y municipales.

No obstante, no se dio ninguna modificación significativa de esta situación de desigualdad en las décadas siguientes. Peor aún, ciertos periodos, como el de la dictadura militar, se caracterizaron por su agravamiento, lo cual, combinado a otros factores de carácter global, facilitaron la emergencia, a finales del siglo XX, de un movimiento indígena de carácter nuevo, marcadamente étnico y proyectado hacia distintas direcciones, pero siempre con un objetivo político.

¹⁶ El seminario en cuestión se denominó “Los municipios en la Transición democrática” dictado los días 18, 19 y 20 de abril de 2006 en Ciesas, D.F. A pesar que las dinámicas estudiadas por Dehouve presentan importantes diferencias con las observadas en Tirúa, existía una base común: apertura democrática, distribución de recursos y competencia por el poder de distintas unidades territoriales.

Una de esas orientaciones consistió en intentar acceder, de manera más decidida que en el pasado, a las instancias locales de gobierno, ya no para ocupar algunos escaños en los concejos municipales, sino para controlarlos y, a partir de ellos, aplicar políticas con objetivos étnicos.

El caso emblemático de esos gobiernos locales controlados por los mapuche es la comuna de Tirúa y su alcalde Adolfo Millabur. En el transcurso de dos décadas se constituyó ahí un proyecto etnopolítico que ha transformado incontestablemente el espacio político local. Este proyecto, en coherencia con su matriz ideológica, nunca se salió del marco institucional, pero, y es lo que lo distingue de la fórmula liberal de la neutralidad política, ha sido llevado a cabo con el propósito de imprimir una marca claramente mapuche, para intentar, con ello, abrir el campo político a nuevos actores. Se trata de invertir la jerarquía de los factores, uno de los cuales, como lo hemos mostrado en este artículo, es la redistribución territorial para devolverle la capacidad de intervenir a los actores mapuche antes excluidos.

La plataforma territorial Ponotro-Quidico representa el desarrollo visible de la capacidad de intervenir de un territorio infra comunal que había permanecido, hasta ese momento, al margen de la dinámica política local y que, en el marco de un proceso de etnización de la política municipal, se transformó en un verdadero actor político. Los procesos de reterritorialización y el desarrollo consecutivo de la capacidad de intervenir de los territorios infra comunales desembocaron en un fenómeno indiscutible: el aumento considerable de la participación mapuche en las elecciones municipales y una redistribución significativa del poder político local.

Referencias bibliográficas

Agudelo, C. y Recondo, D. (2007). Multiculturalismo en América Latina. Del Pacífico mexicano al Pacífico colombiano. En *Los retos de la diferencia. Los actores de la multiculturalidad entre México y Colombia* (pp. 57-80). México D.F.: Publicaciones de la Casa Chata, CIESAS, CEMCA, IRD, ICAHN.

Aguilar, E. y Bueno, C. (2003). La globalización de las expresiones locales. En *Las expresiones locales de la Globalización: México y España* (pp. 5-48). México: Ciesas-Universidad Iberoamericana.

Assies, W. (2003). La descentralización en perspectiva. En *Gobiernos locales y reforma del Estado en América Latina* (pp. 13-34). México D.F.: Colmich.

-
- Aylwin, J. (2001). Pueblo mapuche y municipio: una reflexión desde el derecho. En *Municipios: Participación (o exclusión) mapuche* (pp. 15-30). Temuco: Instituto de Estudios Indígenas-UFRO- Ediciones Escaparate.
- Bartolomé, M. (1997). *Gente de costumbre y gente de razón: Las identidades étnicas en México*. México: Siglo XXI Editores.
- Bello, A. (2008). Los Pueblos indígenas y las contradicciones de la globalización. En *Globalización, Derechos Humanos y Pueblos indígenas* (pp. 48-65). Temuco: Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Bengoa, J. (1999). *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX*. Santiago: Planeta.
- _____ (2000). *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (comp.) (2004). *La memoria olvidada. Historia de los pueblos indígenas de Chile*. Santiago: Publicaciones del Bicentenario.
- Boccaro, G. (1996). Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuche del centro-sur de Chile (XVI-XVIII). *Revista de Indias*, Vol. LVI, N° 208, 659-695.
- _____ (2004). Del Buen Gobierno en Territorio Mapuche. Notas acerca de una experiencia en salud complementaria. *Cuadernos de Antropología Social*, N° 20, 113-129. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2004000200008&lng=es&nrm=iso. ISSN 1850-275X.
- Burguete, A. (2002). Remunicipalización en Chiapas: reorganización territorial inconclusa. *Revista Memoria*, N° 157, 11-17.
- _____ (2008). Gobernar en la diversidad en tiempos de multiculturalismo en América Latina. En *Gobernar (en) la diversidad: Experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor* (pp. 15-64). México D.F.: Ciesas- Flacso Ecuador y Guatemala, Publicaciones de la casa Chata.
- Campos, L. (2000). La problemática indígena en Chile. De las políticas indigenistas a la autonomía cultural. *Revista de la Academia*, N° 7, 39-58.
- _____ (2008). *Relaciones interétnicas en pueblos originarios de México y Chile*. Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Caniguan, N. (2007). *Municipio, Identidad y Alcalde Mapuche. Estudio de caso en la Comuna de Saavedra*. (Tesis de Licenciatura inédita). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.
- Cantillana, C. (2009). Inscritos que no votan: la abstención electoral en Chile y sus factores explicativos. En *El genoma electoral chileno. Dibujando el mapa genético de las preferencias políticas en Chile (77-96)*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.

Cayuqueo, Pedro, (2006). *Participación y voto mapuche en las municipales*. Recuperado de http://www.nodo50.org/azkintuwe/mapuches_municipales.pdf

Correa, M., Molina, R. y Yáñez, N. (2002). La reforma agraria y las tierras mapuches. *América Latina: Revista del Doctorado en el Estudio de las Sociedades Latinoamericanas*, n° 2, 223-265.

Dehouve, D. (2001). *Ensayo de Geopolítica indígena. Los municipios tlapanecos*. México, D.F: Ciesas-Edit. Porrúa.

Delamaza, G. (2005). *Tan Lejos tan cerca. Políticas públicas y sociedad civil en Chile*. Santiago: Lom Ediciones.

Díaz-Polanco, H. (2004). Reconocimiento y redistribución. En *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: Neoindigenismo, legalidad e identidad* (pp. 333-356). México, D.F.: Edit. Porrúa-Ciesas.

Durston, J. (2007). Poder local y movimiento étnico en Villarrica, Chile. En *Movimientos Indígenas y Gobiernos Locales en América Latina* (pp. 290-327). Santiago: Línea Editorial IIAM.

Espinosa, M. (2003). Descentralización, poderes locales indígenas y manejo de recursos naturales en el Ecuador. En *Gobiernos locales y reforma del Estado en América Latina* (pp. 189- 207). México D.F.: Colmich.

Espinoza, C. (2011). *Mapuches y Poder Local, Transformaciones en el escenario político de Tirúa (1992-2008), Chile*. (Tesis de Doctorado inédita). Ciesas, D.F., México.

_____ (2014). Municipio, procesos electorales y etnicidad. Transformaciones en la distribución del poder político municipal. En *Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina* (pp. 247-298) (Tomo II). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

_____ (2017) Procesos etnopolíticos en la transición democrática chilena. Gobiernos locales y la vía política mapuche. *Cuadernos De antropología Social*, (45). <https://doi.org/10.34096/cas.i45.3796>

Faron, L. (1969 [1961]). *Los Mapuche. Su estructura social*. México, D.F.: Instituto Indigenista Interamericano.

Foerster, R. y Lavanchy, J. (1999). *La problemática mapuche. Sociedad-Política-Economía. Análisis del año 1999*, 65-102. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122036/Foerster_RN_029%20_2000.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Foerster, R. y Montecino, S. (1998). *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900-1970)*. Santiago: Centro de Estudios de la Mujer.

Foerster, R. y Vergara, J. (2001). Algunas transformaciones de la política mapuche en la década de los noventa. *Anales de la Universidad de Chile*, VI, Serie 13, 2-23.

Garretón, M. (2008) Política y sociedad en Chile. Una mirada desde el bicentenario. En *El Chile del Bicentenario* (pp. 243-274). Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.

Gledhill, J. (2004). La ciudadanía y la geografía social de la neoliberalización profunda. *Relaciones* 100, otoño, Vol. XXV, 74-106.

Gobierno de Chile (2003). *Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato*. Santiago: Mideplan.

Gunderman, H. (2007). Municipios y pueblos indígenas en Chile. En *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América Latina* (pp. 161-198). Santiago: Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo IIAM.

Harvey, N. (2008). Gobernar en la diversidad: análisis comparativo. En *Gobernar (en) la diversidad: Experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor* (pp. 525-542). México: Ciesas- Flacso Ecuador y Guatemala, Publicaciones de la casa Chata.

Hernández, A., Paz, S. y Sierra, M. (2004). Introducción. En *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: Neoindigenismo, legalidad e identidad* (pp. 7- 26). México, D.F: Edit. Porrúa-Ciesas.

Hoffmann, O. y Rodríguez, M. (2007). Introducción. En *Los retos de la diferencia. Los actores de la multiculturalidad entre México y Colombia* (pp. 13-56). México D.F.: Publicaciones de la Casa Chata, CIESAS, CEMCA, IRD, ICAHN.

Iturralde, D. (1998). Movimientos indígenas y contiendas electorales (Ecuador y Bolivia). En *Autonomías étnicas y Estados nacionales* (pp. 231-241). México: Instituto Nacional de Antropología en Historia (INAH).

Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía Multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.

Lavanchy, J. (2003). *El Pueblo mapuche y la Globalización. Apuntes para una propuesta de comprensión de la cuestión mapuche en una era global*. Trabajo presentado al seminario Desarrollo hacia fuera y globalización en Chile, siglos XIX y XX, dictado por el profesor Gabriel Salazar, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 2003. Recuperado de <http://www.xs4all.nl/~rehue/art/lava4.pdf>

Le Bot, Y. (2013). *La Gran Revuelta Indígena*. México: Universidad Iberoamericana Puebla y Oceano.

McFall, S. y Mackinnon, D. (2001). Pueblo mapuche, expansión forestal y poder local. En *Municipios: Participación (o exclusión) mapuche*. Temuco: Instituto de Estudios Indígenas- UFRO- Ediciones Escaparate.

Marimán, J. (1990). Cuestión Mapuche, Descentralización del Estado y Autonomía Regional. *Materiales de Discusión 1*, Ed. CEDM-LIWEN, 189-205. Recuperado de <http://www.xs4all.nl/-rehue/art/jmar1.html>

Mella, M. (2001). *Movimiento mapuche en Chile: 1977-2000*. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

Montero, H. (2007). Identidad étnica y municipio. La nueva comuna de Chol dirigida por un alcalde mapuche. (Tesis de Licenciatura inédita). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

Moulián, T. (2002). El sistema de partidos en Chile. En *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Buenos Aires: Ediciones Homo Sapiens.

Municipalidad de Coyhaique (2014). Plan de Desarrollo Comunal 2014-2018. Recuperado de http://www.coyhaique.cl/portalmunicipalidad/files/pladeco20142018/PLADECO2014_2018.pdf

Navarro, A. (2001). Intervención del diputado Alejandro Navarro, año 2001. Debate 7, 17 de octubre de 2000. “reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas”. Primer trámite constitucional. Recuperado de <http://www.navarro.cl/glegislativa/intervenciones/Legis343/debate07.htm>

Norero, R. (2007). *Municipio y Etnicidad: El caso de la comuna de Alto Biobío*. (Tesis de Licenciatura inédita). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.

Ospina, P. (2006). Movimiento indígena ecuatoriano, gobierno territorial local y desarrollo económico: los casos del Gobierno Municipal de Cotacachi y el Gobierno Provincial de Cotopaxi. En *En las fisuras del poder* (pp. 15- 118). Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos.

Painemal, N. (2011). Apellidos mapuche vinculados a Títulos de Merced. Temuco: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI.

Pairican, F. (2009). *La Nueva Guerra de Arauco. La Coordinadora Arauco Malleco y el conflicto mapuche en el Chile de la Concertación 1997-2002*. (Tesis de Licenciatura inédita). Universidad de Santiago de Chile, Chile.

_____ (2014). *Malón. La rebelión del movimiento mapuche 1990-2013*. Santiago: Pehuén.

Parmelee, E. (1990). Decreto Ley 2568, sus efectos e implicancias. *Revista Liwen*, N° 3.

Pinto, J. (2012). El conflicto Estado-Pueblo Mapuche, 1900-1961. *Universum*, N° 27, Vol. 1, 167-189.

Restrepo, E. (2001). Imaginando comunidad negra: etnografía de la etnización de las poblaciones negras del Pacífico Sur colombiano. En *Acción colectiva, Estado y etnicidad en el Pacífico colombiano* (pp. 41-70). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Rupailaf, R. (2000). Las organizaciones mapuches y las políticas indigenistas del Estado chileno (1970-2000). *Revista de la Academia*, N° 7, 59-103.

Saldaña, J. (2009). Crisis en la participación electoral y debate sobre la obligatoriedad del voto en Chile. En *El genoma electoral chileno. Dibujando el mapa genético de las preferencias políticas en Chile* (pp. 55-76). Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.

Sánchez, R. (2001). Participación y representación de los mapuches en las elecciones municipales. Cifras y tendencias. En *Municipios: Participación (o exclusión) mapuche* (pp.). Temuco: Instituto de Estudios Indígenas- UFRO, Ediciones Escaparate.

Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Toledo, V. (2005). Políticas Indígenas y Derechos territoriales en América Latina: 1990-2004 ¿Las fronteras indígenas de la Globalización? En *Pueblos indígenas, estado y democracia* (pp. 67-102). Buenos Aires: CLACSO.